



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002838

Quintero 27 JUL. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 12 de Junio del 2015 a nombre de **XIMENA ELCIRA DEL CARMEN PIQUE LIRA**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Fabricación y reparación de muebles antiguos y nuevos, venta de artículos de mimbre.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses "RENOVABLES" a contar de 19 de Junio hasta el 19 de Diciembre del 2015, a **XIMENA ELCIRA DEL CARMEN PIQUE LIRA**, cedula de identidad N° [REDACTED], para funcionar en local comercial Parcela N° 7 Camino Con-con Quintero, en el giro comercial de Fabricación y reparación de muebles antiguos y nuevos, venta de artículos de mimbre.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl